

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1312

EN CONCON, 22 MAY 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 84, Mayo 2017, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 6.070 para Electrocardiograma a nombre de Servicios Médicos Viña del Mar SPA, Rut 76.337.360-6, aporte económico de \$ 17.260 para Exámenes a nombre de Hospital Clínico Viña del Mar, Rut 96.963.660-3 y Aporte Económico de \$ 61.290 para Ecocardiograma Bidimensional Doppler Color a nombre de Servicios Médicos Viña del Mar Spa, Rut 76.337.360-6, caso Social, Aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto Servicios médicos Viña del Mar Spa y Hospital Clínico Viña del Mar con fecha Mayo 2017
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°84, a nombre de Servicios Médicos Viña del Mar Spa, Rut 76.337.360-6, por un monto de \$ 6.070 y 61.290, para Electrocardiograma y Ecocardiograma y Hospital Clínico Viña del Mar, Rut 96.963.660-3 por un monto de \$ 17.260 para Exámenes, Sra. Maria Ponce.
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MADRID LILIAN ESPINOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AYC/afd

Distribución:

1. Secretaria Municipal ;
2. - Dideco
3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)